

“CERO TOLERANCIA CONTRA LA VIOLENCIA”

Secretaría Del Ayuntamiento
Oficio S.A./007/2020
Tepic, Nayarit; 13 de Enero del 2020.



C. MARIA DEL CARMEN NAVARRO TELLEZ
JEFA DE GRUPO 1 TEPIC
ASOCIACION DE ESCOUTS DE MEXICO, A.C.
P R E S E N T E.

En atención a su atenta solicitud, por mi conducto esta administración otorga a usted la anuencia para disponer del **Parque a la Madre**, el día domingo **25 de Enero** del año en curso; con la finalidad de llevar a cabo un evento denominado **“Festival de la Hermandad y Feria de Talentos”**; con la finalidad de darse a conocer y brindar un rato de esparcimiento a las familias nayaritas. Lo anterior en el horario de las 15:00 a las 20:00 horas. Solicitándoles cuidar el aseo y el orden del lugar.

No omito informarles que cualquier asunto relacionado con alumbrado: Instalaciones eléctricas anexas, lámparas, centro de carga, etc; que no se encuentren en el lugar, deberá tratarse directamente ante el Departamento de Alumbrado Público Municipal.

Sin otro particular, aprovecho el presente para reiterar a usted mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



C. RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H.XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC
H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

- c.c.p.- Lic. Said Sinohe González Vázquez.-Jefe del Departamento de Funcionamiento de Negocios.-Para su conocimiento.
C. Dina Aidé Montijo Jiménez.-Jefa del Departamento de Alumbrado Público.-Para su conocimiento y efectos.
C.C. Policías del Centro Histórico y/o Agentes de Tránsito.-Para su conocimiento, ascenso y descenso de materiales necesarios.

Recibi Juan Sambia Riera 14-ENE-20